



Presidencia de la República Dominicana

Plan de Asistencia Social de la Presidencia

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Comparación de Precios No. PASP-CCC-CP-2019-0012, para la Adquisición del Servicio de Mantenimiento de la Flotilla de Vehículos de la Institución.

Para la adquisición del siguiente servicio:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	MANTENIMIENTO VEHICULOS LIVIANOS	UNIDAD	40
2	MANTENIMIENTO CAMIONES CERRADOS	UNIDAD	23
3	MANTENIMIENTO CAMIONES ABIERTOS	UNIDAD	9
4	MANTENIMIENTO CAMIONES INTERNATIONAL	UNIDAD	5
5	MANTENIMIENTO A CABEZOTES, PATANAS Y FURGONES	UNIDAD	6

Documentación Requerida al momento de presentar la oferta:

- Registro Mercantil.
- Certificación DGII al día.
- Estatutos de la compañía.
- Registro de Proveedores (RPE) al día con fecha no mayor a 2 años.
- Cédula del responsable del contrato (representante de la empresa)
- El oferente debe mostrar constancia de que se dedican a prestar estos servicios.
- Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago.
- Mostrar constancia de que la compañía está inscrita en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Para la Realización de los pagos a Través de Transferencias.

- Poder de representación en caso de no ser presidente de la compañía, legalizado por la Procuraduría General de la República.
- Formulario de Presentación de Oferta (F.034)

Entrega de Documentos:

Todos los interesados en participar, deben depositar las propuestas en un "original" firmado y sellado, conjuntamente con toda la documentación requerida, para participar en este proceso y entregar a la Oficina de la División de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), a partir del **03 hasta el 10 de mayo del 2019, en horario de 08:00 A.M. a 1:00 P.M** En sobre sellado.

Las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos (RD\$).

Entrega:

Los servicios serán requeridos a requerimiento de la institución, inmediatamente posterior a la adjudicación.

Criterios de Adjudicación:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Condiciones de pago:

La Entidad Contratante se compromete a que inmediatamente después de haber entregado todos los bienes adjudicados y que estos sean evaluados CONFORME, los Departamentos de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República y la Gerencia Financiera de esta institución convalidarán todos los conduces de entrada en almacén, facturas y otros tipos de documentos que se requieran para iniciar el proceso de pago.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:

Los Adjudicatarios, cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)** están obligados a constituir una Garantía Bancaria de una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, exige que el tipo de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Sea una Garantía Bancaria.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar	03 de mayo del 2019 a las 13:00 pm
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	07 de mayo del 2019
3. Máximo para Expandir Circulares enmiendas y /o Adendas	9 de mayo del 2019
4. Presentación de Ofertas	10 de mayo del 2019 hasta las 13:00
5. Apertura de Ofertas	10 de mayo del 2019 a las 14:00
6. Evaluación de Ofertas	13 de mayo del 2019
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	13 de mayo del 2019
8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanables	14 de mayo del 2019
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones	14 de mayo del 2019

10. Notificación de oferentes habilitados para presentación oferta económica	14 de mayo del 2019
11. Apertura de oferta económica	15 de mayo del 2019 a las 10:00
12. Evaluación de oferta económica	15 de mayo del 2019
13. Acto de Adjudicación	16 de mayo del 2019
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	16 de mayo del 2019
15. Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	22 de mayo del 2019
16. Suscripción del Contrato/Orden de Compra	23 de mayo del 2019
17. Publicación del contrato/orden de compra.	23 de mayo del 2019